

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 18 de marzo de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo de las categorías de Ingeniero/a Técnico/a y Trabajador/a Social, por el sistema de acceso libre.

De conformidad con lo establecido en las bases 11 y 12 del Anexo I de la Resolución de 14 de abril de 2015 (BOJA núm. 74, de 20 de abril), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Ingeniero/a Técnico/a y Trabajador/a Social, por el sistema de acceso libre, finalizado el plazo para solicitar destino y presentar la documentación requerida; verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; resueltas las solicitudes de alteración del orden de prelación establecido para la elección de plaza; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal estatutario fijo a las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición en las categorías de Ingeniero/a Técnico/a y Trabajador/a Social que se relacionan en el Anexo I de esta resolución con expresión del centro de destino adjudicado. De conformidad con lo establecido en la base 11.1 de la convocatoria, las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición y al orden determinado por la puntuación obtenida en el mismo, y conforme a lo establecido en la base 11.2 para quienes dentro del plazo fijado no han solicitado plaza, sin perjuicio de lo establecido en la base 10.2 de la convocatoria respecto a las personas aspirantes que participan por la reserva de plazas para personas con discapacidad.

Segundo. De conformidad a lo establecido en la base 12.2 de la convocatoria, el plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, contado a partir del día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses,

contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de marzo de 2019.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I

ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

CATEGORIA: INGENIERO/A TECNICO/A				
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CUPO RESERVA	PUNTUACION	CENTRO ADJUDICADO
AGUILERA BERRAL, ANTONIO JAVIER	***4777**	-	121,542	3920 - HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA
LARIVE LOPEZ, ANTONIO	***3385**	-	110,484	6921 - HOSPITAL SAN JUAN DE LA CRUZ
MONTIEL SANTIAGO, FRANCISCO JAVIER	***2815**	-	112,030	6920 - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAEN

CATEGORIA: TRABAJADOR/A SOCIAL				
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CUPO RESERVA	PUNTUACION	CENTRO ADJUDICADO
BELIZON RAMIREZ, MILAGROSA	***0659**	-	136,576	2210 - DISPOSITIVO DE APOYO DE JEREZ-COSTA NOROESTE
BRAVO GAMERO, MIGUEL ANGEL	***3839**	-	137,042	3210 - DISPOSITIVO DE APOYO DE GUADALQUIVIR
GODOY LORITE, ILDEFONSO	***8504**	-	137,577	4212 - DISPOSITIVO DE APOYO DE GRANADA
GONZALEZ ROMERO, MARIA DOLORES	***5461**	-	143,763	4212 - DISPOSITIVO DE APOYO DE GRANADA
LOPEZ CORONADO, ENCARNACION MARIA	***2499**	-	139,245	7211 - DISPOSITIVO DE APOYO DE MALAGA
PABLO PEÑA, ALICIA BELEN DE	***6559**	-	136,864	7920 - HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MALAGA
PARDO MORENO, ROSA MARIA	***2895**	-	136,604	3211 - DISPOSITIVO DE APOYO DE CORDOBA SUR
PEREZ VILLEGAS, MARIA JOSEFA	***3638**	-	149,279	3210 - DISPOSITIVO DE APOYO DE GUADALQUIVIR
SAEZ LOPEZ, MARIA SONSOLES	***6709**	-	143,115	7920 - HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MALAGA
VALDIVIA ROMERO, FRANCISCA	***1949**	-	136,137	6920 - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAEN